



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40893 y 184/40896  
184/40976

19/11/2018  
20/11/2018

112828 y 112831  
113180

**AUTOR/A:** SUÁREZ LAMATA, Eloy (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que el Ministerio de Fomento trabaja en el desarrollo de distintas hipótesis para la implantación de bonificaciones para vehículos pesados con obligación de desvío desde la N-II hacia la autopista AP-2 en el tramo Alfajarín-Fraga, lo que conllevará una bajada del tráfico en la N-II y una mejora de la seguridad viaria.

Una vez implantado el desvío obligatorio de pesados, en su caso, será preciso realizar un estudio específico que valore la necesidad de duplicar la N-II entre Pina de Ebro y Fraga.

Madrid, 04 de febrero de 2019